

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 743 - 4 de diciembre de 2010

Informe Semanal

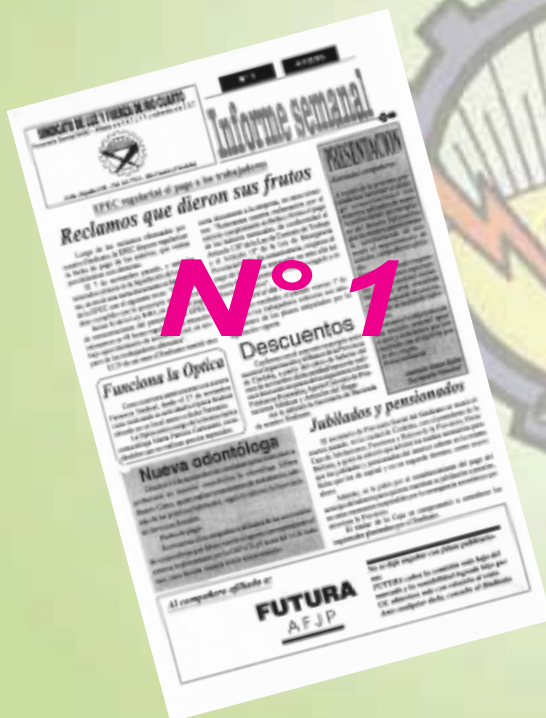
"Año del Bicentenario"

EDITORIAL

¿Qué es peor? ¿Las revelaciones o la hipocresía?

-Informe semanal-

*Cumplimos quince años
informando a los afiliados*





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central

Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Salgamos de campamento

Desde el pasado miércoles 1° de diciembre ha sido habilitado para nuestros afiliados la posibilidad de uso de los distintos complejos para acampar que posee la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF). Ellos son: Camping "Ricardo Burón", sito en Claramecó; Camping "Mansalyfe", ubicado en San Pedro, e Isla "Parquelyfe", en la zona de Tigre, todos en la provincia de Buenos Aires.

Estos espacios cuentan con parcelas para carpas, casillas, y motorhome, con tomas de electricidad, sectores de lavado, parrillas, sanitarios confortables con agua caliente las 24 hs., piletas para bañar bebés

y niños, además de vestuarios. Asimismo, los predios poseen salones para diversas actividades, sectores de juegos infantiles, canchas de paddle, fútbol, bochas y voley.

Vale aclarar que las solicitudes de alojamiento tendrán el carácter de bolsas de plazas, quedando a elección de los afiliados las fechas de ingreso y egreso al camping, debiendo realizar el trámite en la Secretaría de Turismo con al menos 15 días de anticipación al inicio del contingente.

A continuación se describe el detalle del cuadro tarifario previsto para la temporada en estos complejos:

Afiliado mayor: \$ 10,00 por día.

Afiliado menor: \$ 5,00 por día.

No afiliado mayor: \$ 20,00 por día.

No afiliado menor: \$ 10,00 por día.

Se informa también que en el Camping "Ricardo Burón" durante los primeros 10 días de estadía serán sin cargo el estacionamiento y el uso de la parcela para los afilia-

dos.

Se aclara que el costo de la estadía deberá ser abonado en su totalidad en la administración del camping.

Sumamos otro prestador

A diferencia de otras instituciones que sólo buscan el rédito económico, y con el propósito de continuar mejorando de manera permanente el servicio a sus asociados, profundizando el sentido solidario que caracteriza a nuestra mutual, el Consejo Directivo de la Asociación

Mutual Alumbrar informa a todos sus asociados que se ha concretado un nuevo convenio, en este caso con el Dr. Ezequiel Germán Moiso, quien prestará sus servicios en la Seccional Coronel Moldes, en el consultorio de calle Cabrera 328 de la mencionada localidad.

¿Qué es peor? ¿Las revelaciones o la hipocresía?

Por estas horas asombran al mundo las revelaciones, por parte de un sitio web, de documentos secretos del gobierno de los Estados Unidos en los cuales hay expresiones de todo tipo sobre gobiernos y líderes políticos del mundo.

Que este tipo de documentos salgan a la luz por supuesto que perjudican las relaciones entre los distintos países; está claro que a partir de ahora las miradas de unos sobre otros no van a ser las mismas, obviamente que van a aparecer los recelos, la desconfianza y hasta el rencor entre los involucrados.

Es verdad que esta información es de origen interno del mencionado gobierno -a propósito, ¿hasta dónde llega el derecho de un gobierno, por más poderoso que sea, para entrometerse en asuntos internos de otros estados y emitir opinión sobre gobernantes que han sido legítimamente elegidos por su pueblo?- y que no debería haberse hecho público, por las consecuencias que le puede acarrear al sistema diplomático mundial, dado que se hacen menciones descalificatorias y vergonzantes sobre personas y gobiernos de todo el



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

planeta, en especial de los países de Oriente Medio, en donde la convivencia en paz es casi una utopía.

Está claro que las grandes potencias se creen con derecho al atropello, la invasión o la usurpación; quienes produjeron los hechos no deberían haberse ofendido y reaccionado porque salieron a luz, en todo caso los ofendidos deberían ser los agraviados.

Por supuesto que esta situación es alarmante y da para un montón de especulaciones, pero lo más preocupante es la hipocresía con que se manejan las relaciones entre las personas y que con estas revelacio-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

nes quedó al desnudo.

De todos modos, la hipocresía no es propiedad solamente del gobierno de los Estados Unidos, sino que es moneda corriente en gran parte de las relaciones que existen entre las personas. ¿O acaso no es común observar a políticos ponderar en público lo que critican en privado, por el sólo hecho de sacar algún beneficio económico, electoral, etc.?

Quizás no es necesario ir tan lejos o citar siempre a la clase política -en definitiva no salen

→

de un repollo, somos miembros de una misma sociedad- para encontrar la hipocresía, con sólo mirar a nuestro alrededor y prestar un poco de atención nos vamos a dar cuenta que hasta algún compañero de trabajo o amigo es hipócrita en algunas acciones. ¿A nadie nunca le pasó que alguien le sonría cuando está enfrente y lo criti-

que por la espalda?

Lamentablemente este tipo de actitudes ya casi no sorprenden; es casi normal, para una gran porción de la sociedad, usar la hipocresía como modo de vida con tal de conservar lugares, privilegios o simplemente por quedar bien ante otro; por supuesto, de principios, fundamentos y convicciones, ni ha-

blar.

Lo preocupante para nosotros, ciudadanos comunes, no son los documentos revelados, sino que la hipocresía florece cada vez con más fuerza en las relaciones entre las personas y para las instituciones, gobiernos o simplemente compañero de trabajo no hay peor cosa que un hipócrita.

-Informe semanal-

Nuestro aniversario

Coincidentemente con la publicación de este número, estamos cumpliendo los primeros QUINCE AÑOS desde aquel 4 de diciembre de 1995, oportunidad en que se reeditara un boletín informativo de carácter interno, para llevar a los compañeros afiliados todas las noticias que fueran de su interés, para el propio trabajador y también para su familia.

Hubo un antecedente iniciado en mayo de 1989 que, con alternancias, duró hasta noviembre de 1993, con la activa participación del compañero Hugo Oderda, en su carácter de coordinador primero y luego a cargo de la Secretaría de Prensa de la organización; se produce un intervalo a partir de su fallecimiento para retomar -ya sin interrupciones- desde aquél diciembre de 1995 hasta la fecha.

Es posible que algunos puedan

pensar que ésta -la de editar el informe- es una tarea sencilla; quienes tenemos la responsabilidad de su ejecución aseguramos que nada más alejado de la realidad. No resulta nada fácil llevar a cabo esta gestión SEMANALMENTE; por supuesto que no se trata de falta de noticias, sino más bien seleccionar temas que sean de verdadero interés para nuestros lectores, considerando el amplio espectro de actividades que realizamos, por ese sindicalismo múltiple que adoptamos en nuestro accionar.

Nos sentimos orgullosos cuando de organizaciones hermanas nos felicitan o se sorprenden por la continuidad en la emisión del "Informe Semanal"; no abundan las que -como nosotros- publican cada siete días un ejemplar que contenga noticias gremiales, sociales, culturales y deportivas y que además lo hagan llegar al hogar de cada trabajador afiliado. De

esta manera, ningún compañero puede desconocer cada semana las actividades principales desarrolladas por nuestro sindicato; trascendiendo también toda la información a quienes tienen relación con la organización, alcanzando la tirada semanal a más de novecientos ejemplares.

En fin, estamos celebrando nuestro décimo quinto aniversario y asumimos el compromiso de continuar en la misma senda comunicacional, tratando de mejorar las publicaciones; agradeciendo a los colaboradores -sin cuyo esfuerzo no sería posible la realización de cada número para que le sigan poniendo el hombro a esta gestión que ya ha pasado a formar parte de los logros importantes de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto; por todo ello y su respaldo permanente. MUCHAS GRACIAS.

La Liberación de la Patria no es tarea de una sola generación sino de varias, por eso hay que ir haciendo el trasvasamiento generacional.

Juan D. Perón.

Encuentro programado con la Jefatura de Delegación de Zona “F”

Continuando con las reuniones programadas entre la Jefatura de Delegación de Zona “F” -Río Cuarto- y nuestra organización sindical, a través de la Secretaría Gremial, el martes 30 de noviembre los compañeros José Enrique Pérez, Secretario Gremial, y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario Gremial, se hicieron presentes en el edificio central de la EPEC para mantener un encuentro con los Cros. David Aiassa y Roberto Castellino, con quienes se trataron diversos asuntos referentes a determinados casos derivados de las cuestiones laborales y convencionales de los sectores que componen la Delegación de Zona, como así también los distritos Alejandro Roca, Alejo Ledesma, Arias y Buchardo, en nuestra jurisdicción.

En ese sentido, se habló del sector cobranzas con la finalidad de ir dando soluciones a los trabajadores que realizan la tarea de cobrador en ventanilla, los que necesitan de mejores condiciones para realizar la importante y cotidiana tarea, para lo cual se les deberá proporcionar todos los medios necesarios. En el caso del Área Automotores, dada la incorporación de personal y con el fin de cubrir las necesidades operativas, se convino continuar por el momento con el turno de ma-

ñana, aprovechando la mano de obra capacitada para buscar soluciones inmediatas a los problemas que diariamente padecen los vehículos con varios años de antigüedad -que merecen un pronto cambio o reposición- que son utilizados diariamente para tareas de mantenimiento y trabajos en los distintos sectores.

En la Sección Conexiones -hoy desprovista de vehículos, escaleras y personal- la continuidad de cuadrillas contratadas tendrán un tratamiento en una reunión especial, en razón de que es nuestra postura la eliminación de las contrataciones al momento de cubrir las vacantes y proveer de los elementos necesarios en esas áreas tan importantes, como lo son los demás sectores de la EPEC en Río Cuarto y zona.

En cuanto a los distritos, se trató el caso del edificio de Alejandro Roca, que no es propiedad de la EPEC y cuyo dueño podría solicitar su entrega en un tiempo perentorio; de todos modos la Jefatura de Delegación, con su debido conocimiento, viene realizando gestiones a la par del seguimiento que por otra parte -y a través del acta compromiso firmada entre la Empresa y nuestra organización- se efectúa en cada encuentro con el Directorio, la Gerencia General y el área pertinente.



Foto: Informe Semanal

Frases de Eva Duarte de Perón

"A la mujer de Franco no le gustaban los obreros, y cada vez que podía los tildaba de rojos porque habían participado en la guerra civil. Yo me aguanté un par de veces hasta que no pude más, y le dije que su marido no era un gobernante por los votos del pueblo sino por imposición de una victoria. A la gorda no le gustó nada." (Declaraciones tras su vuelta de Europa).

"Queremos una Argentina pacífica, poderosa y soberana y una masa de trabajadores unida y feliz como ninguna en el mundo. queremos el bienestar de los trabajadores, la dignificación de los humildes y la grandeza de esta patria que Perón nos ha dado y que todos debemos defender como la más justa, la más libre y la más soberana de la Tierra".

Secretaría de Previsión Social

Para jubilados de EPEC

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Previsión Social y Actas, informa que con los haberes del mes de noviembre -que se encuentran percibiendo actualmente- se está abonando un retroactivo que figura como "Retro 1 de 4" en el recibo de haberes y que corresponde al 12,16% de au-

mento que percibieron en el mes de agosto y cuya retroactividad (el mes de julio únicamente) se encontraba pendiente.

De esta forma, y al momento en que se abone la cuota 4 de 4, se estaría finalizando con los pagos de los aumentos que se obtuvieron en el transcurso del año 2010.

Aniversario de sindicato hermano

En la presente edición saludamos al Sindicato de Luz y Fuerza de Las Flores que el próximo 23 de diciembre celebra un nuevo aniversario de fundación.

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de este sindicato hermano.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de diciembre:

Efraín Marcelo Ardiles
1° de diciembre,
de Río Cuarto

Juan María Llabrés
8 de diciembre,
de Río Cuarto

Juana de la Cruz Zalazar
9 de diciembre,
de Río Cuarto.

Solicitudes de plazas en temporada alta

La Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato continúa informando -con idéntico criterio que en años anteriores- el listado de los compañeros afiliados que han efectuado la correspondiente solicitud de plaza, ante la importante demanda que se viene generando para los

distintos hoteles que componen la cadena Intersur de la FATLyF.

Estas publicaciones persiguen como propósito que nuestros afiliados conozcan la real demanda que tienen en esta época las plazas hoteleras y -en caso de que las solicitudes no sean aceptadas por fal-

ta de disponibilidad- evitar malos entendidos y situaciones enojosas, cuando la realidad indica que estos rechazos son producidos por una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

A continuación detallamos los datos antes mencionados:

Hotel "FATLYF", La Cumbre:

Contingente 10-B (05-02-11 al 12-02-11) - Gabriel Riva - Río Cuarto.

Hotel "13 de Julio", Mar del Plata:

Contingente 02-A (03-01-11 al 13-01-11) - Carlos Kohler - Río Cuarto
Contingente 02-A (03-01-11 al 13-01-11) - Juan P. Massini - Elena
Contingente 04-A (14-01-11 al 24-01-11) - Leonildo Aiassa - Río Cuarto
Contingente 04-A (14-01-11 al 24-01-11) - Carlos Yedro - Vicuña Mackenna
Contingente 07-A (25-01-11 al 04-02-11) - Hugo Crippa - Río Cuarto
Contingente 07-A (25-01-11 al 04-02-11) - Nora Rubiolo de Pizzi - Las Varillas
Contingente 09-A (05-02-11 al 15-02-11) - Sergio Albert - Holmberg
Contingente 09-A (05-02-11 al 15-02-11) - Alberto Pagliaricci - Las Vertientes
Contingente 12-A (16-02-11 al 26-02-11) - Juan S. Fiora - Río Cuarto
Contingente 15-A (27-02-11 al 09-03-11) - María Villafañe - Río Cuarto.

Hotel "Luz y Fuerza", Villa Gesell:

Contingente 02-A (03-01-11 al 13-01-11) - Alberto Aguilar - Río Cuarto
Contingente 04-A (13-01-11 al 23-01-11) - Jorge Albiero - Río Cuarto
Contingente 04-A (13-01-11 al 23-01-11) - Mario Felauto - Río Cuarto
Contingente 06-B (22-01-11 al 29-01-11) - Lucio Francois - Río Cuarto
Contingente 12-B (12-02-11 al 19-02-11) - Juan C. Ferrando - Adelia María.

Complejo Turístico "Villa La Merced":

Contingente 02-B (02-01-11 al 12-01-11) - Víctor Coniglio - Río Cuarto
Contingente 04-B (13-01-11 al 23-01-11) - Damián Francois - Río Cuarto
Contingente 05-A (14-01-11 al 24-01-11) - Maximiliano Centurión - Río Cuarto
Contingente 07-A (25-01-11 al 04-02-11) - Marcos Galetto - Río Cuarto
Contingente 08-B (04-02-11 al 14-02-11) - Fernando Gramaglia - Alcira Gigena
Contingente 09-A (05-02-11 al 15-02-11) - Hernán Bertonati - Río Cuarto
Contingente 10-B (15-02-11 al 25-02-11) - Adriana Fiora - Río Cuarto.

Importantes definiciones

Se llevó a cabo el pasado jueves la última reunión de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, que adoptó importantes decisiones en la concreción de proyectos para desarrollar en la temporada y pensando en el próximo año.

En tal sentido, con la presencia de la mayoría de sus integrantes, fueron analizados diferentes aspectos tendientes a mejorar o incrementar los servicios que la organización brinda a los afiliados.

Entre los aspectos más salientes se pueden señalar la aprobación de la iniciativa presentado por la Secretaría de Prensa, Cultura y De-

portes en relación al Programa de Colonia Infantil, aprovechando las instalaciones del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”; otra situación que merece destacarse fue la información sobre la entrega de vehículos comprometidos para la Delegación de Zona “F” y del Distrito Gral. Cabrera de la EPEC; asimismo la Secretaría de Administración y Finanzas presentó una propuesta que resultó aprobada, sobre la elevación de los montos actuales de préstamos personales y sus condiciones de otorgamiento y también la decisión de sortear vehículos 0 Km. para el próximo festejo del “Día del Tra-

bajador de la Electricidad”.

En otro orden de prioridades, se definieron programas de trabajo para el año 2011, especialmente en la realización de obras tales como la construcción de un nuevo módulo habitacional en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique; la finalización de la Sede Social en la Seccional Adelia María; concluir el segundo piso de la Sede Central y la concreción del proyecto ya iniciado para el desarrollo de la actividad bochófila en el Complejo Polideportivo, además de la iluminación de la cancha de fútbol que permita la actividad deportiva en horario nocturno.





Para despedir el año, como se concreta habitualmente, la Comisión Directiva decidió efectuar el almuerzo de camaradería el próximo

martes 21 de diciembre en nuestro Salón de la Sede Central, posibilitando que en cada Seccional se reúnan con igual propósito los com-

pañeros en cada una de las localidades dependientes de la organización sindical, en la zona de actuación.

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Se cerraron las inscripciones para la colonia infantil

Hasta el día viernes 3 de diciembre estuvo abierta la inscripción para nuestra flamante colonia infantil, la que comenzará a funcionar a partir del día 3 de enero de 2011, y por razones netamente de organización deberíamos planificar sobre la base de los niños inscriptos. Considerando las características de

la población que está involucrada, y para ofrecerles las comodidades que merecen, se calcula que el tipo y capacidad del transporte que se necesitará está directamente relacionado con la cantidad de niños interesados en participar y disfrutar de la colonia infantil.

Normalización de la CGT Regional Río Cuarto

Tras un largo período de negociación tanto en el ámbito local cuanto en la Confederación General del Trabajo en Capital Federal, finalmente el día 26 de noviembre se realizó el plenario normalizador de la CGT Regional Río Cuarto.

Con la llegada del compañero Nelso Farina -Asociación de Trabajadores de la UNRC y Secretario de Política Educativa de la CGT nacional- y la lamentable ausencia por razones de fuerza mayor del compañero Carlos González, del gremio de UTEDYC -Secretario de la Juventud de la CGT nacional-, se dio comienzo al acto por el cual se re-encauza el rumbo de la central de trabajadores local, un anhelo largamente buscado por las organizaciones que la integran, tal lo establece el

Estatuto de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

De este modo, con un marcado respeto y la conformidad de la mayoría de los gremios, se llevó a cabo el acto normalizador presidido por el compañero Farina.

En la asunción del nuevo Consejo Directivo se vertieron frases de alto contenido social y económico, contemplando en ellas el objetivo de generar fuentes de trabajo para todos los ciudadanos, que les permita desarrollarse con dignidad; además se manifestó la necesidad de la restauración del sistema de salud, la educación pública, la protección a la niñez, los planes de vivienda y la eliminación total del trabajo en negro, entre otras cuestiones.

A continuación transcribimos los puntos sobre los cuales desarrollará su gestión la nueva conducción, los que han quedado en claro desde el primer minuto de entrar en funciones:

a) Consolidar con nuestro accionar las políticas instrumentadas por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina;

b) Desarrollar políticas que movilicen todos los recursos de la producción y el trabajo argentino;

c) Asumir una política militante contra todas aquellas políticas recesivas, que impliquen la paralización de un modelo de desarrollo nacional, industrial y social;



Los compañeros José Pérez y Juan Barchiesi, representantes de nuestra entidad en el plenario, transmiten los saludos del gremio al flamante Delegado Regional de la CGT local.



d) Llevar adelante desde la Confederación General del Trabajo -Regional Río Cuarto- todas las actividades necesarias para movilizar al pueblo de Río Cuarto en apoyo al Programa de Unidad en la Acción.

En la continuidad de su texto, el documento presentado en el plenario expresa que «se reconoce la plena autonomía de las organizaciones gremiales adheridas, las que conservan amplia independencia para su accionar y pue-

den decidir, sin necesitar autorización de la CGT Regional Río Cuarto, toda medida que consideren útil para sus objetivos, salvo en los casos en que prevean la necesidad de ser apoyadas por la Regional u otras entidades confederadas. En tales circunstancias las organizaciones afectadas deberán informar al Consejo Directivo de la CGT Regional Río Cuarto (Art. 88º Estatuto CGTRA)».

La conducción de la CGT Re-

gional Río Cuarto quedó conformada en sus cargos principales de la siguiente manera: Secretaría General: Compañero Eduardo Tello (ATURC); Secretaría Adjunta: Compañera Cristina Fernández (ATSA); Secretaría Gremial: Compañero Ricardo Camargo (UOCRA); Secretaría de Organización: Compañero José Enrique Pérez (Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto); entre otros importantes gremios que conforman la Regional Río Cuarto.



Agradecimiento del Cro. Héctor Aguirre

Recibimos una nota presentada por el Cro. Héctor Evel Aguirre, afiliado jubilado de la Seccional Olaeta, la que transcribimos a continuación:

Al Gremio de Luz y Fuerza de Río Cuarto:

Quiero expresar mi mayor agradecimiento por brindarme a mi persona y a mi compañera Lidia todo lo que esta institución está haciendo por mí, y principalmente a quienes integran la Comisión de Jubilados y Pensionados y en especial a los amigos y compañeros Chacho Gutiérrez, José Danielle, Alberto Aguilar y a la muy activa y emprendedora compañera Alicia Calandri, por tenerme en cuenta en el viaje a las Termas de Río Hondo, que pude hacerlo de nuevo después de muchos años y disfrutar unos hermosos días con mi esposa en julio de 2010.

Les agradezco por permitirme integrar el grupo de Río Cuarto en el gran Encuentro de Jubilados Anual que viajó a Mar del Plata, ciudad que pude conocer después de grande y participar en los eventos con el resto de jubilados y pensionadas.

No puedo dejar de citar la gran satisfacción y orgullo que me dieron la noche de la cena por el Día del Jubilado de Luz y Fuerza el sábado 20 de noviembre, cuando me llamaron para izar nuestro pabellón patrio, éstas son cosas que nunca se olvidan.

Gracias, gracias Luz y Fuerza.

Muchas gracias.

Héctor Evel Aguirre.



Foto: Informe Semanal

Energías alternativas

-Eólica-

(2ª parte)

Continuando con el tema iniciado, para tratar de llevar claridad en algunos conceptos que hacen al material informado, y la importancia que el mismo reviste para que los ciudadanos tomen conciencia sobre las características en el uso de energías alternativas, y dentro de ellas particularmente la eólica, trataremos de sintetizar el avance que en nuestro país se le está dando a la utilización del viento para generar energía eléctrica.

Se ha mencionado en nuestra nota anterior el Parque Eólico ARAUCO en la Provincia de La Rioja, ubicado en la zona conocida como el Valle de la Puerta de Aimogasta, a unos 120 Km. de la capital de la provincia, que alcanzará los 50 MW de potencia a la finalización del proyecto.

Por su parte la Provincia de Santa Cruz podría llegar a convertirse en la mayor productora de energía eoloeléctrica más importante de Sudamérica, que contaría con alrededor de 300 molinos de 2 MW cada uno, para lo cual la empresa Eólica Pico Truncado SA solicitó una audiencia pública que organizó el ENRE, para seguir avanzando en los procesos que permitan a la brevedad comenzar las obras necesarias como movimiento de suelo, apertura de caminos y otras, que se estiman previstas para febrero o marzo de 2011.

En la provincia de Chubut, la empresa Emgasud SA instalará en la zona de "Loma María" los Par-

ques Eólicos "Rawson I" y "Rawson II", que fueran adjudicados en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional convocada por ENARSA, en el programa GENREN 001/09; que desarrollarán una potencia de 50 MW y 30 MW respectivamente, ubicado sobre la Ruta 1, por el camino que conduce a la localidad de Camarones, con una inversión estimada en los U\$S 160 millones. Asimismo tiene previsto instalar en las inmediaciones de Puerto Madryn su mayor parque eólico con una capacidad de aproximadamente 220 MW.

A partir de estas realidades en el aprovechamiento de los vientos, se está gestando -por iniciativa de la Senadora Nacional Teresita Quítela de La Rioja- una ley para preservar y resguardar el derecho de propiedad de los vientos por parte de las provincias, con el concepto de bien público y estratégico.

El proyecto tiene como objetivo la modificación del artículo 2340 del Código Civil, a través de la inclusión del inciso N° 10, el cual establece que los vientos con aptitud para generar energía de alta potencia, sin perjuicio del ejercicio regular del derecho de propiedad del fundo y de su utilización donde se desplazan, en la medida de su interés y con sujeción a la reglamentación, quedan comprendidos como bienes públicos provinciales.

Se fundamenta en la concep-

ción de que si bien el viento es un elemento renovable y existe en todo lugar, los que resultan aptos para generar energía de alta potencia tienen condiciones específicas y, esas condiciones existen en algunos lugares, que son relativamente escasos, por lo cual constituye un bien apreciable que debe quedar al resguardo y preservado por los Estados Provinciales; recordando que la Ley Nacional 25019 declaró la producción de energía eólica como de interés público y definió disposiciones para su fomento.



Se firmó acta acuerdo por la BAE 2010

Finalmente el día 30 de noviembre, en horas de la tarde, se rubricó el acta-acuerdo que define el cronograma de pago del Artículo 78° inc. b) del CCT 165/75 vigente (BAE) con la responsable de la Gerencia de Administración de Personal, Dra. María Silvia Lucero Offredi, y los representantes de las tres organizaciones gremiales de Luz y Fuerza de la Provincia. Por nuestra parte lo hicieron José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario

Gremial, y Ricardo Riesgo en calidad de Miembro del Tribunal Paritario.

Así y, como lo mencionáramos anteriormente, el pago del aludido beneficio en cuotas refleja una vez más la voluntad puesta de manifiesto por todos los compañeros trabajadores que legalmente representamos, brindando a la empresa un respiro para que pueda moderar la problemática financiera de la EPEC.

De este modo, al igual que en años anteriores, podemos decir y

dar ejemplos de responsabilidad gremial tanto por el caso que hoy nos ocupa cuanto por la variedad de asuntos que atañen a la relación laboral y convencional que deben soportar los compañeros de distintos sectores de la EPEC, pero siempre con la premisa de brindar el excelente servicio a los usuarios.

En ese sentido las tres organizaciones sindicales dieron fin al tema relacionado con la referida bonificación que será abonada de la siguiente manera:

- 1ª cuota: 31 de enero de 2011**
- 2ª cuota: 28 de febrero de 2011**
- 3ª cuota: 31 de marzo de 2011.**



Foto: Informe Semanal



Fotos: Informe S



Se prepara el almuerzo para despedir el año

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, comunica a los compañeros afiliados que a partir del día 6 de diciembre se comenzarán a receptor las inscripciones para el tradicional almuerzo de despedida del año, que se celebrará el martes 21 del corriente en nuestra Sede Social.

Cabe destacar que las inscripciones se podrán realizar personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en los horarios habituales, o de lo contrario con los compañeros Juan Girotti y Mario Felauto en la Central Las Ferias; con las compañeras Alicia Calandri y Carolina Paván, en las oficinas del centro y Guardia, y con el compañero Pablo Barchiesi en los sectores de Laboratorio y Conexiones; asi-

mismo los compañeros jubilados y pensionados podrán anotarse en la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.

El mencionado almuerzo tendrá características similares a los de años anteriores, lo que significa que se harán las gestiones pertinentes para adelantar una hora el inicio de la jornada laboral con el propósito de que los compañeros cuenten con el tiempo necesario para poder concurrir a dicho acontecimiento.

Es necesario aclarar que aquel compañero que se hubiere anotado, y sin ningún motivo justificado no tomara parte del festejo, se le descontará el valor que el servicio gastronómico le cobra al gremio.

En el caso de las seccionales, se procederá de igual manera que en años anteriores.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar